

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA CORPORACION DE AUDITORIES TRIBUTARIOS CONSULCOIN JJP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 17:00, y acogiéndonos al Art. 20 del REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIAS por la pandemia que atraviesa el Ecuador y por las medidas de seguridad, se realiza esta junta por medio de videoconferencias, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMPAÑÍA CORPORACION DE AUDITORIES TRIBUTARIOS CONSULCOIN JJP CIA. LTDA. Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

### **Asisten los siguientes accionistas:**

- 1.- La señorita Econ. Daysi Thalía Endara Terán, por sus propios derechos y propietaria de MIL (50) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 2.- El señor Peñaherrera Hidalgo Juan José, por sus propios derechos y propietario de MIL (850) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 3.- El señor Jaramillo Garofalo Samuel, por sus propios derechos y propietario de MIL (100) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Traspasar las acciones de los accionistas Jaramillo Garofalo Samuel y Daysi Thalía Endara Terán
2. Autorización que deben conceder los accionistas al Peñaherrera Hidalgo Juan José para que, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con las obligaciones de presentación de estados financieros, informe de gerencia, quedando facultada además para suscribir todos los documentos necesarios para el cumplimiento de la antedicha delegación, así como poder realizar correcciones a los mismos.
3. resolver cualquier asunto relacionado con los anteriores.

Presiden la sesión el Thalía Endara Terán como Secretario.

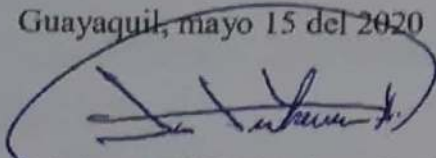
Hace uso de la palabra el Sr. Peñaherrera Hidalgo Juan José, en su calidad de Gerente General, para manifestar a los presentes su obligación de dar a conocer a los accionistas y administradores el estado actual de la compañía a través de los Estados Financieros previstos bajo las leyes ecuatorianas.

Luego de la respectiva exposición, la Junta General de Accionistas luego de deliberar ampliamente al respecto, **RESUELVE:**

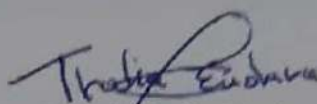
1. Aprobar el traspaso de las acciones.
2. Aprobar unánimemente los Estados Financieros, Informe de Gerencia e Informe de Comisario correspondientes al año 2019.
3. Autorizar al representante legal para que a nombre y representación de la compañía, cumpla con la presentación de la información a la superintendencia de compañías, suscribiendo todos los documentos necesarios para el cumplimiento de la obligación.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y se aprobó por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión concluyó a las 17:30 hrs., firman para dejar constancia el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.

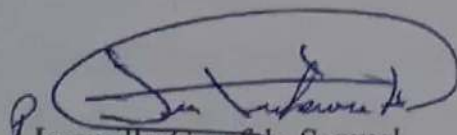
Guayaquil, mayo 15 del 2020



Peñaherrera Hidalgo Juan José  
**Gerente General**

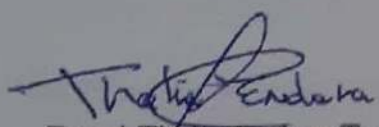


Daysi Thalía Endara Terán  
**Secretario**



Jaramillo Garofalo Samuel  
**Accionista**

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía la cual remito en caso de ser necesario.



Daysi Thalía Endara Terán  
**Secretario**